

11. Dirección General de Colonización y Ordenación Rural: Organismos que la integran y funciones de cada uno de ellos. Comisiones Locales y Comisión Central de Concentración Parcelaria: Composición y funciones. Juntas Provinciales, Comarcales y Locales de Ordenación Rural: Funciones.

12. Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural: Naturaleza y funciones. Disposiciones por las que se rige y estructura orgánica. Servicios Centrales: Organización

y funciones de cada una de las dependencias. Servicios Provinciales: Delegación, Comarca, Zona. Servicios generales comunes.

13. Normas de funcionamiento y régimen interior del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Disposiciones generales sobre personal: Deberes y derechos. Clasificación del personal: Ingresos nombramientos y ceses. Premio y correctivos: Sus clases.

MODELO DE INSTANCIA

Don (1), de años, natural de provincia de y con domicilio actual en calle de número a V. I., con el debido respeto, tiene el honor de

EXPONER: Que visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado segundo de la convocatoria de referencia, es causa por la que encarecidamente

SUPLICA a V. I. tenga a bien acordar su admisión para poder tomar parte en la oposición, comprometiéndose, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, significándole, que con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1947, se encuentra incluido en el grupo (2).

Es gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... a de de 1968.

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural. Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Calle Velázquez, 147. Madrid.

(1) Indíquese nombre y dos apellidos.

(2) Expresese grupo en el que se considera incluido: entre los caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos de guerra o grupo libre.

NOTA.—Quienes se hallen en posesión de alguno de los títulos a que se hace referencia en la condición sexta del apartado a), lo harán constar al objeto de acordar sobre su exención del ejercicio de cultura general.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal por la que se fija la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores admitidos a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, del 7 de junio de 1968, para proveer plazas de Auxiliares (Perforistas de fichas para máquinas electrónicas) del Instituto Español de Moneda Extranjera, de acuerdo con lo establecido en el párrafo quinto de la base quinta de dicha convocatoria.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones libres para proveer plazas de Auxiliares (Perforistas de fichas para máquinas electrónicas), éste acuerda hacer público que el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores admitidos se verificará en las oficinas de este Instituto Español de Moneda Extranjera el día 20 del corriente, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de enero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Francisco López Dupuy.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se señala fecha para la realización del primero de los ejercicios del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Asesor Económico Financiero de la Gerencia

En cumplimiento del artículo 9-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y de conformidad con las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 14 de mayo de 1968, corregidas erratas en el número 132, de 1 de junio de 1968, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 14 de junio de 1968, se señala para la realización del primero de los ejercicios que se mencionan en la base sexta del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Asesor Económico Financiero el miércoles día 29 de enero de 1969, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas de la Gerencia (plaza de Fernando de Lesseps, número 12, novena planta, Barcelona).

Barcelona, 23 de diciembre de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—36-11.